

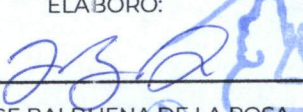
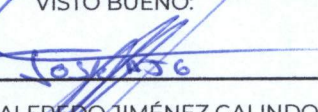
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA.					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		DU05
LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRAS AUTORIZADAS DE DIFERENTES TIPOS DE OBRA QUE HAYAN SIDO EDIFICADAS EN LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD, FUNCIONALIDAD E IMAGEN URBANA, SEÑALADAS EN SU LICENCIAS RESPECTIVA QUE SE ESPECIFICAN EN LA NORMATIVIDAD SEÑALADA EN LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO RESPECTIVOS.					
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 18.20, 18.21 FRACCIÓN III INCISO B), 18.22 Y 18.33 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL MISMO CÓDIGO, ARTÍCULOS 143 Y 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO Y ART. 157 TER Y 157 QUÁTER, DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE ATLAUTLA.					
DOCUMENTO A OBTENER:			CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:					
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE DA DE ALTA LA CONSTRUCCIÓN EN LA OFICINA DE CATASTRO Y A PETICIÓN DEL INTERESADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITUD FIRMADA POR EL INTERESADO		SI	0	ART. 5.21.- FRACCIÓN II, ART. 5.2 FRACCIONES II, II Y III, ART. 5.25 FRACCIONES I AL VIII, DEL LIBRO QUINTO CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. II Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ART. 157 TER Y 157 QUÁTER, DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE ATLAUTLA.	
IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO INE, PASAPORTE O CARTILLA MILITAR		NO	1		
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD		NO	1		
TRASLADO DE DOMINIO		NO	1		
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE		NO	1		
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL IMUEBLE		NO	1		
PLANOS ARQUITECTONICOS		NO	1		
CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL		NO	1		
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO		NO	1		
LICENCIA DE CONSTRUCCION		NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
SOLICITUD FIRMADA POR EL INTERESADO		SI	0	ART. 5.21.- FRACCIÓN II, ART. 5.2 FRACCIONES II, II Y III, ART. 5.25 FRACCIONES I AL VIII, DEL LIBRO QUINTO CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. II Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ART. 157 TER Y 157 QUÁTER, DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE ATLAUTLA.	
IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO INE, PASAPORTE O CARTILLA MILITAR		NO	1		
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD		NO	1		
TRASLADO DE DOMINIO		NO	1		
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE		NO	1		
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL IMUEBLE		NO	1		
PLANOS ARQUITECTONICOS		NO	1		
CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL		NO	1		
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO		NO	1		
LICENCIA DE CONSTRUCCION		NO	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
LA OBRA PÚBLICA REALIZADA POR EL GOBIERNO		NO APLICA		1) ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO Y 115 FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2) ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II Y	

FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTARÁN EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS.				XV DE LA LEY GENERAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, 3) ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI 5.55 Y 5.56 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 4) ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 5) ARTÍCULOS 8, 135, 136 Y 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO. BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE ATLAUTLA.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN COPIA. PRESENTAR SOLICITUD ELABORADA POR EL CIUDADANO. PAGAR Y COMPROBAR LOS DERECHOS DEL TRÁMITE SOLICITADO. FIRMAR DE RECIBIDO DE SU LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		TRES DÍAS			
COSTO:		\$ 449.19 M.N.		Fundamento Jurídico: Art. 144, Fracc. II, Inc. F (Código financiero del Estado de México)	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	
		TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA			DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GALINDO			
DOMICILIO:		CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		NO. INT. Y EXT.: S/N	
COLONIA:		SAN JACINTO		MUNICIPIO: ATLAUTLA	
C.P.: 56970		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HRS.	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	
597		9762360		N/A	
				FAX: N/A	
				CORREO ELECTRÓNICO: Ayuntamientoatlautla2022.2024@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO: N/A	
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	
N/A		N/A		N/A	
				FAX: N/A	
				CORREO ELECTRÓNICO: N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE SI ME FALTA ALGÚN DOCUMENTO?			
RESPUESTA:		NO. NECESARIAMENTE TIENE QUE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SE PUEDE TRÁMITAR LA CONSTANCIA ANTES DE TERMINAR LA OBRA?			

RESPUESTA:	NO. SE TIENE QUE SUPERVISAR QUE HAN TERMINADO LOS TRABAJOS DE OBRA ANTES DE EXPEDIR LA CONSTANCIA DE TERMINO DE OBRA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO QUE PRESENTEN SUS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD?
RESPUESTA:	SI

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:  C. JORGE BALBUENA DE LA ROSA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  C. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GALINDO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / ENERO / 2024
---	--	--

Pensando Nuestro Municipio
H AYUNTAMIENTO 2021-2024
DESARROLLO URBANO